

Debido proceso.

Código: 4

Descripción:

Este curso busca que los participantes conozcan y apliquen el contenido del Debido Proceso desde la perspectiva constitucional, legal y de normas internacionales en relación a todos los intervinientes del proceso, en todo procedimiento y gestión judicial.

Destinatarios:

Escalafón primario

1. De los objetivos del curso:

A. Objetivo general:

Al finalizar el curso, el participante contará con herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y prácticas para enfrentar los desafíos jurisdiccionales en la observancia del debido proceso respecto de todos los intervinientes en los procedimientos y gestiones de la judicatura, a través de la incorporación de las normas internacionales, constitucionales y legales a las que está sujeto el juzgador.

B. Objetivos específicos:

- Relacionar el contenido de diversas fuentes doctrinales y jurisprudenciales en cuanto al sentido del debido proceso.
- Distinguir tendencias doctrinales y jurisprudenciales en torno a la idea de debido proceso en diversas materias y procedimientos.
- Distinguir y clasificar los criterios y estándares generales de protección del debido proceso que emanan de la normativa nacional e internacional en diversas materias y procedimientos.
- Esquematizar criterios y estándares jurisprudenciales de resguardo del debido proceso

2. Los contenidos del curso son:

Unidades de aprendizaje	Contenido
A. Nociones esenciales en torno a la idea del debido proceso en la Constitución y tratados internacionales. Referencia breve a la evolución del concepto y a	

su actual configuración.	
B. Examen del contenido de la garantía: Integración de fuentes normativas constitucionales e internacionales convencionales.	• El derecho a la jurisdicción o a la tutela jurisdiccional de los derechos. • El contenido del derecho al juez natural • Requisito del órgano jurisdiccional y del proceso según las del derecho internacional convencional • El derecho a defensa • El derecho a resoluciones y sentencias sin dilaciones indebidas o dentro de un plazo razonable. • El derecho a una sentencia fundada, congruente y basada en las fuentes del derecho vigentes. • Las garantías mínimas del derecho al debido proceso penal. • Aplicación práctica de la garantía del debido proceso en procedimientos civiles (comunes, de familia, del trabajo)
C. Taller de jurisprudencia sobre debido proceso en los fallos de la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones y el Tribunal Constitucional que aborde las siguientes materias:	• El derecho a la jurisdicción o a la tutela jurisdiccional de los derechos. • El contenido del derecho al juez natural. • Requisitos del órgano jurisdiccional y del proceso según las del derecho internacional convencional. • El derecho a defensa. • El derecho a resoluciones y sentencias sin dilaciones indebidas o dentro de un plazo razonable. • El derecho a una sentencia fundada, congruente y basada en las fuentes del derecho vigentes. • Las garantías mínimas del derecho al debido proceso penal. • Aplicación práctica de la garantía del debido proceso en procedimientos civiles (comunes, de familia, del trabajo).

3. Metodología:

Curso presencial, para grupos de hasta 30 alumnos, que combinan en su metodología lecciones expositivas, con la interacción entre docentes y alumnos y la ejercitación de conocimientos relevantes.

4. Evaluación:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 68 del Reglamento General de la Academia Judicial, "Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje".

Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."

Asimismo, sobre aprobación de los cursos, el artículo 67 del citado Reglamento señala que "Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual."

5. Duración y distribución horaria del curso:

La duración del curso será de 28 horas. El curso deberá desarrollarse en 4 días.

6. Del cupo:

El número de alumnos no será superior a **30** ni inferior a **15**.